

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI



UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Domingo 7 de Octubre de 1894. Núm. 12,802

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Coraet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

OPERACIONES DE BOLSA

El Crédito Peninsular, calle de Dou, 3, Barcelona, recibe órdenes al contado y á plazo. Además, por una nueva combinación que garantiza completamente las imposiciones, con cien pesetas se podrán obtener 20 mensuales, y 100 con quinientas, interesándose en las operaciones por cuenta de sus clientes, que practica él mismo. Pedir detalles por correo á su director.

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, 6, bajos

TRASLADO

Desde el 16 se trasladan la imprenta, redacción y administración de LA PAZ DE MURCIA á la calle de Zoco, núm. 9, al lado de donde estuvo situada por espacio de cerca de 30 años.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

NUEVO AVISO

De acuerdo con la empresa de Madrid que no imprime las dos páginas de noticias, continuaremos publicando LA PAZ en la forma actual pero por el precio en Murcia de

UNA PESETA AL MES.

LA PAZ, publicada en esta forma, es el diario local de MAS LECTURA y el que MAS ANTICIPA las noticias generales, no adelantándose ni aun los diarios de Madrid por repartirse sobre tres horas después. Los de la localidad, á excepción de lo que adelantan en sus alcances y telegramas, no pueden dar hasta muchas horas después las mismas noticias.

A los suscriptores de fuera de Murcia se les envía LA PAZ por los correos del mismo día de su publicación y gozan del mismo adelanto que se ofrece á los de la capital.

LA PAZ, en la forma actual, resulta el periódico de más lectura y más adelantado por

UNA PESETA AL MES.

Esperamos que hoy no tengan ninguna queja nuestros abonados, y les rogamos que para cerciorarse de lo que aseguramos se fijen y comparen y se convencerán de que LA PAZ resulta el periódico más barato de provincias.

LA PAZ DE MURCIA

La actitud de nuestro colega «El Diarion» va siendo la que corresponde al verdadero católico: nos fundamos para esto en que vemos deponer en parte de la intransigencia que se observaba en su nota del viernes, y dice ayer sábado, después de copiar algunos pensamientos de Augusto Nicolás, entregados de su obra *Estudios filosóficos*, lo que sigue:

«Este es nuestro criterio, el mismo de Augusto Nicolás.

En estas proposiciones de tan eminente escritor católico, creemos que está la doctrina de la Iglesia que es la nuestra y que hemos creído ver desarro-

llada por otro estilo en el artículo que ayer publicamos. Si no fuera la misma, declararíamos nuestro criterio deficiente; porque siempre, en esto como en todo, en lo de ayer, en lo de hoy y en lo de mañana, nuestro lema como escritores sinceramente católicos es aquella noble fórmula con que los autores españoles más ortodoxos cerraban y concluían sus obras:

O. S. C. S. E. R.»

Como se ve, se dispone á confesar la equivocación en que estaba, á no sostener como antes, que el artículo que copió de un libro é hizo suyo, era irreprochable en cuestión de dogma.

Nos lo hace creer, al leer en su última hora y al ocuparse la denuncia que sobre él pesa, que no cree cierta, esta segunda razón para fundar su duda:

«Y SEGUNDA: Porque el Fiscal sabe que si el artículo indujera á error, nosotros no lo habíamos de sostener, por lo que en otro lugar consignamos.»

Confiesa ahora que si induce á error el artículo consabido no lo ha de sostener. Pues esto es lo que debió haber hecho desde que el Sr. Munera se lo manifestó, no sostener lo dicho y no reproducir el artículo. Debía haber comprendido «El Diarion», y nos extraña dado su claro talento e ilustración que se le escapara, que el Sr. Munera no ha obrado ligeramente; que desde el reto de «El Diarion» á la fecha en que el Sr. Munera le ha demostrado lo que el colega decía no se encontraría en su colección, ha mediado tiempo para que el Sr. Munera medite y sepa lo que se dice, y para que consulte si lo ha creído necesario, en caso de no fiarse de las dotes que le distinguen y por las cuales ha merecido que el Prelado le designe, á pesar de no estar encanecido, para el desempeño de cargos que solo se dan á los que tienen probados merecimientos.

Nos alegramos de que «El Diarion» vaya inclinándose al camino que debe seguir todo católico, que es el de acatar las decisiones y advertencias de las autoridades eclesiásticas aunque procedan de las de menos categoría; pero nos extraña en medio de esa buena disposición, que puede evitarle algún disgusto, y á pesar de su talento, todavía incurra en equivocadas creencias. Decimos esto por sus dudas en creer que sea cierta su denuncia. Conocidas las relaciones de «El Correo de la Noche» con las autoridades eclesiásticas y dada la forma en que éste redactaba el suelto, sin decir, refiriéndose al Fiscal y expresando el fundamento en que apoya su opinión para que pase el asunto al Tribunal eclesiástico, ¿es posible creer que «El Correo» se inventara la noticia, ó le diera más alcances que los que realmente tenía?

Duda también el colega, porque el artículo se publicó en 1879, y nos extraña no haya visto bien que no es en aquella publicación en la que se funda el Fiscal eclesiástico, sino en la hecha el viernes y en la pertinencia en sostener afirmaciones contrarias al dogma. Si hubiera dicho en vez de lo que entonces escribió, lo que ayer decía, que no ha de sostener el error y que está dispuesto á declarar deficiente su criterio, esta actitud humilde no habría producido la denuncia que motivó su pertinacia y de la que esperamos y nos alegraremos infinito salga bien por medio de las oportunas declaraciones que son consiguientes.

Según dice «El Palenque» de La Unión los liberales que forman en las filas del Sr. Maestre, han celebrado en estos días (según informes) dos reuniones, para tratar de la modificación del comité y otras cuestiones secundarias.

Una prueba de lo bien que se trabaja en las tipografías de Murcia es el cartel anunciador de la novena del Rosario hecho por los señores Nogués: mejor no cabe, es de los trabajos más perfectos, de más gusto, y más apropiados que se hacen.

Nuestra enhorabuena á los Sres. Nogués, sincera por lo mismo que en ello no llevamos más interés que el amor que tenemos por el arte tipográfico y el pesar que nos causa que la mayoría de los que dan á imprimir lleven fuera, hasta á París, sus trabajos, y solo quede para nuestras imprentas el trabajo de batalla ó del momento, que produce poco, y en el que se escatima hasta el céntimo.

Copiamos de «El Correo» de anoche:

«A «EL DIARIO DE MURCIA» Por mas que el Sr. Martínez Tornel NIEGUE que está denunciado su periódico por el artículo «Trinidad», demasiado sabe que se le

notificado la denuncia por la autoridad competente.

Por cierto, que las razones que aduce «El Diarion» manifiesta no muy sana intención.

Mas hallándose este asunto sub-judice, nosotros no decimos una palabra: la autoridad eclesiástica resolverá.»

El Faro de nuestro puerto.

(Continuación.)

Base 9.ª Pedir al Gobierno la instalación de un Gimnasio en cada escuela, haciendo obligatoria dicha enseñanza, la creación de una Cátedra de Gimnástica en cada una de las normales de ambos sexos y en consecuencia de esto la disposición obligatoria de que se hagan y publiquen periódicamente observaciones antropométricas en las escuelas.

10.ª Pretender asimismo la creación de una Cátedra del sistema intuitivo en cada una de las normales de uno y otro sexo.

11.ª Solicitar que se establezca con urgencia y formalidad en cada pueblo rural un Archivo-Biblioteca-Museo cuyo régimen, catalogación, custodia y servicio público estén á cargo de los maestros, que sean estos remunerados por dicho trabajo; y que se cree en todas las escuelas normales de maestros una Cátedra de Nociones de Bibliología, Paleografía, Arqueología y Latín postclásico y medio eval.

12.ª Establecer en Madrid un gran Centro-Almacén.—a.) Tipo-litotomográfico.—b.) Editorial.—c.) De librería nacional y extranjera.—d.) De material científico.—e.) De menaje para escuelas; solicitando el privilegio exclusivo del Gobierno.

13.ª Ensayo de un Monte de Piedad para el Magisterio y el Profesorado, préstamos sin interés ó á interés variable sobre inmuebles, sueldos, rentas, y alhajas; y, como consecuencia, emisión de pequeñas cédulas cotizables impetrando el oportuno privilegio, sin grave perjuicio de tercero ó de acuerdo con este.

14.ª Creación de una Caja de Ahorros para el Magisterio y el Profesorado: imposiciones con interés variable.

15.ª En consecuencia de la precedente base, construcción, de un barrio compuesto de hoteles ó chalets, pagaderos á plazos cómodos, para los accionistas.

16.ª Premios anuales para los accionistas que se hayan distinguido.—a.) Por su virtud y amor á la niñez.—b.) Por su entusiasmo educativo.—c.) Por su inteligencia y actividad.—d.) Por su eficacia y celo en pro de los intereses profesionales, singularmente los de este Instituto.

17.ª Adquirir en Madrid una gran posesión compuesta de—a.) Un Palacio, cuyo coste no bajará de 10.000.000 de reales.—b.) Una zona de cultivo, adyacente al Palacio para Instituto Agrícola.—c.) Y adjunto tambien el Barrio preinserto.

18.ª Publicación de un periódico diario, de gran circulación (25.000 á 40.000 ejemplares) órgano oficial de esta institución.

19.ª Elegir del seno de esta sociedad un diputado por acumulación; unificar la acción electoral de los asociados, para que estos tengan directa y eficaz representación en las Diputaciones y Ayuntamientos: é inclinarse á los Ministros de Fomento á que presenten proyectos de ley de relación entre esta sociedad y la Dirección general de Instrucción pública.

20.ª Creación de una Academia pedagógica, análoga á la de Ciencias Morales y Políticas, solicitando tambien de los Poderes públicos el título de Real y el derecho de elegir del seno de dicha Academia, un Senador.

21.ª Impetrar del Tronco, del Episcopado, del Gobierno y de las Corporaciones públicas y privadas concesión de subvenciones á favor de este Instituto: é igualmente los privilegios, franquicias, auxilios y preeminencias consuetudinarios.

22.ª Establecer en Madrid un Consultorio-Agencia:—a.) Para informar y aconsejar á maestros y maestras, respecto de dudas y dificultades en el ejercicio profesional.—b.) Para tramitar expedientes ante la Administración pública en Madrid ó fuera.—c.) Para representar legalmente á los poderdantes ante el Tribunal de lo Contencioso, etc.

23.ª Insistir cerca del Gobierno y en la opinión:—a.) Para lograr la creación de un Ministerio de Instrucción pública.—b.) De una Dirección general de Educación primaria.—c.) De una Junta superior de reforma de la Educación nacional.

24.ª Insistir anualmente ante los Ministros y Directores del ramo á fin de que sea lo mayor

posible la suma presupuestada para auxiliar á los pueblos que no puedan costear por sí la instrucción primaria.

(Se continuará)

Por la copia,

ISAAC IBERNÓN.

Madrid 10 de Septiembre de 1874.

NOTICIAS.

En defensa de una Junta.

«El Pueblo» publica lo siguiente:

«Sr. Director de «El Pueblo». Mi querido amigo: Enterado de cuanto se refiere á la gestión de la Junta de Obras del puerto de Cartagena, aunque sin interés particular alguno en el asunto, cumpliendo un deber de justicia y de respeto á la verdad, deseo hacer constar en las columnas de su popular periódico, que dicha gestión es honradísima en alto grado, y que estimo calumnioso cuanto tiende á arrojar sombras sobre el dignísimo proceder moral de dicha Junta.

Ruego á V. la inserción de las anteriores líneas, su affmo. amigo y s. s. Un suscriptor.»

Han sido nombrados recaudadores de contribuciones, de la zona primera de esta provincia, don José Castillo, y de la segunda, D. Luis Fernández Trujillo.

El domingo se estrenará en el teatro de S. Javier un drama en tres actos, original y en prosa del inspirado autor cartagenero D. Daniel Egea. La obra será puesta en escena por la compañía dramática que dirige el Sr. Barceló.

En «El Pueblo» ha aparecido un escrito en defensa del Alcalde de Albama, D. Miguel Vivanco, maltratado é injuriado en Madrid por un hermano suyo.

Hemos recibido «La Ilustración Musical» correspondiente al 30 de Septiembre, cuyo texto es muy interesante; contiene tres grabados, uno es el retrato de D. Ernesto Villar y Miralles, fundador que fué en Mazarrón de una banda de música que es uno de los muchos títulos que enumera su biógrafo en su honor, y los otros representan Después del almuerzo y el Otoño; acompañan á dicho número una mazurka de D. Salvador Raurich y cuatro páginas de una composición para piano titulada Compielo, original de D. Ernesto Villar y Miralles.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha gastado en obras por administración en la semana que fina en el día de la fecha, lo siguiente:

Jornales en el barrio de calles, 160'88.
Id. en reparación de idem, 177'50.
2 sacas de cal hidráulica, 4.
Suma 342'88.

Murcia 6 de Octubre de 1894.—El Alcalde, Miguel G. Boesa.

Nota: Las listas nominales y el detalle de estas cuentas, se encuentran de manifiesto en el vestíbulo del Excmo. Ayuntamiento.

Con motivo de la penuria porque atraviesa la Hermandad de Animas de la Parroquia de S. Juan, han quedado suprimidas las misas de alba y de doce que aquella sostenía. En su vista, el Sr. Cura ha solicitado el auxilio de los feligreses á fin de restablecer la de doce.

En la Secretaría de la Audiencia de Albacete se ha recibido un pleito del Juzgado de Lorca de D. Alfonso Checa Vizcaino, contra Domingo Aranda Mengual, sobre pago de cantidad.

En breve contraerá los indisolubles lazos del matrimonio la agraciada y virtuosa Srta. D. Dolores Mateos Giménez, con el joven regente de imprenta, D. Jorge Valls.

Les damos por adelantado nuestra mas cordial enhorabuena.

Ha sido capturado por la guardia civil de Lorca el procesado por disparos y lesiones Francisco Serrano Fernández que estaba reclamado por la Audiencia de esta ciudad para extinguir seis meses y un día de prisión correccional.

El día 16 del actual darán principio en la Audiencia territorial de Albacete los ejercicios de aspirantes al cargo de procurador.

El Pedáneo de el Cabezo de Torres ha detenido y entregado á sus padres, á la joven de 14 años de edad, Fuonsanta Meseguer Caravaca que se había fugado de la casa paterna.

El cargo de Fiscal de esta Audiencia lo está desempeñando interinamente desde el miércoles el teniente fiscal D. Joaquín Alonso Ruiz.

CORREO DE MADRID

6 de Octubre del 94

Crónica política.

Crisis total

No hay que alarmarse, por mas que el título no sea para menos.

Nosotros no decimos que la crisis total venga inmediatamente, pero en los círculos políticos se sostiene que procede, sin que respecto de este aserto, los quepa a las oposiciones la menor duda.

En los círculos no se ha hablado de otra cosa, y en verdad que hay motivo para ello, como pueden apreciar nuestros lectores.

Pocos días hace el Sr. Sagasta aconsejaba a la Reina que no recibiera en audiencia a la comisión de industriales guipuzcoanos, ni a los periodistas que se habían interesado por el indulto del reo de Jaca. Ayer la Reina ha dado audiencia a una y otra comisión. ¿Qué quiere decir esto? ¿Cómo puede explicarse? ¿En qué situación queda el Sr. Sagasta?

Si, efectivamente, el Sr. Sagasta aconsejó a la Reina lo que se dice, el Sr. Sagasta no puede continuar al frente del Gobierno; luego están justificados los rumores de crisis total circulados.

Pero ya dijimos al principio que no había que alarmarse, porque ya verán ustedes como el Sr. Sagasta no aconsejó nada a la Reina respecto de ninguna de estas cuestiones.

Otro conflicto.

Y van... sabe Dios cuántos. En la conferencia celebrada ayer entre los Sres. Nuncio de Su Santidad y Moret, se trató de la cuestión referente a la consagración del obispo protestante, manteniendo el ministro de Estado la desautorización hecha por el Sr. Sagasta al nuncio apostólico.

Considérase seguro que éste enviará a Su Santidad la dimisión.

El Sr. Gamazo.

El Sr. Gamazo fué visitado ayer por muchos prohombres del partido liberal y por sus amigos políticos.

El exministro de Hacienda guarda reserva y tomando pretexto de su ausencia se ha limitado a pedir noticias, excusándose de formular opiniones.

Su impresión respecto de la Hacienda es favorable, según los ministeriales dicen, y el señor Gamazo entiende que con solo seguir la recaudación como hasta ahora, puede considerarse asegurada con exceso la nivelación de los presupuestos.

Algo habrá que rebajar de estos optimismos.

POBRES CHINOS!

No son solamente los japoneses los que tienen fija la vista en Pekín. También en Europa hay quien sueña con repartirse la China, ni más ni menos que si fuera una caja de bombones ó un manojito de credenciales.

Bien dice el refrán que del árbol caído etc., y los chinos, después de las palizas recibidas, son más que hijos del sol infelices nietos de la desgracia.

Las Novosti, un periódico ruso muy leído por los que saben ese idioma, ha publicado un artículo en el que sostiene que Rusia, Francia é Inglaterra debían entenderse para repartirse a China por medio de un protectorado, á fin de preservar á Europa del peligro futuro de la emigración de aquel inmenso pueblo, y de poner término á las atrocidades de que con tanta frecuencia son víctimas en China los europeos.

Agrega el periódico ruso que las victorias de los japoneses demuestran que la sumisión de China sería empresa fácil para las tres potencias citadas, y el celeste Imperio, una vez sometido, prestaría grandes servicios económicos á Europa absorbiendo el excedente de producción industrial.

Eso de repartirse el celeste Imperio no nos parece mal; pero se nos antoja que *Las Novosti* ha debido ser un poco más generosa para con otras naciones y no olvidarse de nosotros los españoles, que también nos gusta el té y las porcelanas y hasta las orientales.

Habría que oír cómo se expresen los alemanes después que se enteren del reparto.

—Esos rusos nos tratan como á chinos, dirán. Y no se quedarán cortos con el calificativo. Pero después de todo Alemania, Austria, Italia, España y las demás naciones de Europa, desheredadas por *Las Novosti* pueden estar tranquilas.

Los rusos—decía anoche un estadista de café con gotas—se quedarán en casa y otro tanto harán los ingleses.

Lo que oído por un su amigo de los de gotas sin café hizo exclamar.

—Dios te oiga y si es así, podre salir á la calle tranquilo, por más que no me atrevo á creer tanta generosidad en mis ingleses.

Otra noticia ha circulado en la prensa extranjera que prueba hasta qué punto de color verde tan subido, van á poner al hijo del prope sol chino.

Según noticias del Japón, parece que hay

el proyecto, caso de que tome cuerpo la rebelión que se ha iniciado en China contra la dinastía reinante, de que las tropas japonesas ayuden á poner en el trono á un descendiente de la dinastía Mings, que fué la expulsada por la actual de Tsín en el siglo XVII.

En el Japón, donde se refugiaron los Mings, han vivido en absoluto retiro, alimentando los japoneses, para el caso de un cambio de dinastía, las esperanzas de la familia destronada.

¿Con que los Mings van á ser emperadores después de dos siglos en el abstracismo?

Buena noticia para pretendientes á coronas. Todavía hay esperanza...

MANIOBRAS MILITARES

Las del 6.º Cuerpo de Ejército se verifican el 15 del corriente mes.

En ellas tomarán parte 4.000 hombres, formando dos divisiones mandadas por los generales D. Joaquín Sánchez Gómez y D. Enrique Zappino; esta última en concepto de ejército defensivo y aquella como invasor.

Las fuerzas que constituyen ambas divisiones, son las siguientes:

Caballería.—Regimientos de Numancia, España, Albuera y Arlabán.

Artillería.—Segundo de montaña y 14 montado.

Infantería.—Regimientos de América, Valencia, Africa, Constitución, Cantabria, Lealtad, Garellano, San Marcial, Andalucía y Bailén.

Ingenieros.—Un regimiento.

El combate empezará en la sierra del Perdon, continuando por Puente la Reina, Esquinza, Estella, y terminando en las Amezcuas. Durará cuatro días y finalizará con una gran revista que pasará el comandante general de este Cuerpo de Ejército D. Camilo Polavieja, á las fuerzas de su mando, en Monte Muro.

Ayer comenzaron en Valencia los ejercicios preparatorios para las maniobras militares por los cuerpos de la guarnición.

Los regimientos de Tetuán, Vizcaya y Guadalupe, han verificado pequeños paseos militares con practicas de campaña, tales como exploraciones, avanzadas, simular ataques, etcétera.

Las maniobras se celebrarán cerca de la cuenca del río Palancia los días 22, 23 y 24.

Anteayer salieron para Sagunto un coronel y dos capitanes con objeto de elegir terreno apropiado.

Banquete republicano

En los Viveros se celebró ayer tarde una gira en honor del diputado provincial D. Toribio Fernández Morales.

Asistieron 240 comensales, entre los que se hallaban personas muy significadas en el partido republicano.

Habló primeramente el Sr. Hidalgo Saavedra, haciendo resaltar las condiciones que reúne el Sr. Fernández Morales, candidato republicano derrotado por otro de iguales ideas políticas.

El Sr. Arizmendi brindó por la unión republicana.

El redactor de *La Justicia*, Sr. Ugeña, manifestó que el candidato republicano para diputado provincial que resultaba vencedor frente al Sr. Fernández Morales, habla entrado en contubernios con los partidos monárquicos para conseguir el triunfo arrebatando el acta al que legítimamente le pertenecía.

Hizo otras consideraciones en contra del republicano Sr. Navarro de la Linde, que merecieron los aplausos de todos los concurrentes.

El Sr. Fernández Morales pronunció frases de agradecimiento, dándose por terminada la reunión.

Marruecos.

Con dirección á Tanger ha salido de Fez la escolta que ha de acompañar al ministro plenipotenciario de Inglaterra y demás individuos que figurarán en la nueva embajada británica. La escolta lleva 40 mulas.

Parece ser que se han obviado las dificultades con que tropezaban Mr. Satow, por haber hecho este diplomático una declaración grata á la Maghzen.

El ministro inglés ha afirmado que su visita no obedece á ningún propósito político y que será un acto de mera cortesía.

Se cree que esta declaración, dadas las actuales circunstancias, no será vana y que el representante de la Gran Bretaña cumplirá su ofrecimiento.

Circulan por Tanger, según dicen los telegramas, rumores de que en Fez se está reuniendo dinero para pagar el resto del primer plazo y el importe del segundo.

Entiendan nuestros lectores que no son más que rumores y éstos vienen circulando hace mu-

chotiempo, sin que lleguen á realizarse por más que esta vez se añade que todos los comerciantes han sido obligados para que ayuden á contar la plata, lo cual quiere decir que el dinero está ya reunido.

¿Será verdad tanta belleza, Sr. Moret?

El sultán ha prohibido terminantemente la venta del kif, producto que emplean los fumadores.

El acto de fumar el kif constituye una transgresión de los preceptos de la religión mahometana.

Asegúrese que el ministro español, Sr. Ojeda, está haciendo ya las gestiones preparatorias para que en breve emprenda el viaje á Fez la embajada española.

Aun cuando hace tiempo se dijo que las tropas del sultán que habían de garantizar las operaciones para la demarcación de la zona neutral se hallaban ya en camino, dicen ahora de Fez que se está organizando un cuerpo de tropas para enviarlas al Riff y que probablemente será mandado por el príncipe Muley-el Amin.

En el ministerio de Estado se sabe que han salido ya de Fez y que dichas tropas se componen de 400 askaris, que forman la avanzada.

Tras estas fuerzas ha salido parte de un ejército, al que se agregarán kabilas adictas al sultán para llevar un contingente de 4.000 hombres á las faldas de Mazuzá y de Frajana.

La dirección que ha tomado este ejército no es conocida, y por tanto se ignora si podrá reunir el contingente de fuerzas que desea el emperador y que hace falta para dominar el espíritu belicoso de los rifeños.

De esto depende que pueda hacerse la demarcación de la zona neutral dentro del plazo convenido.

Además, y para el caso preciso de conceder alguna prórroga al sultán, nuestro gobierno tiene en cuenta que hágase hoy la demarcación de límites ó hágase en Enero, hemos de respetar hasta fines de Marzo próximo los terrenos demarcados, para dejar que los moros puedan trasplantar los árboles y recoger sus cosechas.

Hecho esto, podremos exigir el completo despejo del campo divisorio.

Muley-el-Amin es tío del sultán y hombre que goza de gran prestigio entre las kabilas fronterizas, donde todavía recuerdan con espanto su visita hecha en 1871 cuando los sucesos de Río de Oro.

Del ministerio de Estado han salido las noticias que en esta sección publicamos hoy.

Parece según dice el Sr. Moret que Muley Araaf ha manifestado su deseo, que se haga cuanto antes la delimitación de la zona neutral en Melilla, con objeto de que termine la situación poco agradable en que está dicho príncipe.

Se asegura que el emperador le remitió 50.000 duros para pagar las indemnizaciones á que creen tener derecho los rifeños por los territorios que les han de ser expropiados dentro de la zona, y que solo aguarda, para llevar á cabo la delimitación, á que lleguen algunas fuerzas imperiales, para evitar así la actitud levantisca en que se puedan colocar algunas kabilas.

Un telegrama de Tánger dice, con referencia á cartas de Fez, que en aquella capital se está reuniendo dinero para pagar el segundo plazo de la indemnización á España y completar la parte del primero que dejó de entregar el gobierno marroquí.

Y por último se niega en Estado que nuestro ministro en Tánger, haya salido de dicha ciudad para venir á Madrid á conferenciar con el ministro.

El Sr. Ojeda continúa en Tánger haciendo sus preparativos de viaje á Fez y esperando la escolta que ha de mandarle el sultán, así como las órdenes que éste ha de dar respecto á la asistencia que en el camino han de prestar las tribus al representante de España.

LA LIGA DE PRODUCTORES DE VIZCAYA

Fuimos de los primeros en anunciar que la Liga de productores de Bilbao se proponía visitar á la Reina para solicitar intercediera por que los cañones para el acorazado *Carlos V*, se construyeran en los astilleros de Bilbao, y que el ministro de Marina creía debía encargarse á la industria extranjera.

La Liga de productores de Vizcaya ha protestado de aquel propósito, alegando que lo mismo que se han construido aquí los cañones del *Vizcaya* y del *María Teresa*, podían fabricarse los del *Carlos V*, pero el ministro contesta que la situación excepcional en que se hallan los Astilleros de Bilbao, no consienten por ahora que allí se ejecute obra alguna, fuera de la que haya de utilizarse en el crucero *Oquendo*.

De aquí el acuerdo que hace días tomó la Liga de Productores, yéndose á San Sebastián de conformidad con el acuerdo tomado.

No encontraron dificultad para ver al señor Sagasta, á quien hicieron presente su deseo de visitar á la regente, y así se lo ofreció el Presidente del Consejo. Pero en vez del aviso concediéndoles la deseada audiencia, recibieron una carta del duque de Medina Sidonia, manifestándoles que la regente no podía recibirlos por ahora.

No hay pa á que ponderar el asombro que esta contestación causó en el ánimo de los re-

presentantes de la Liga de productores. Lo primero que se les ocurrió fué que el Sr. Sagasta era el que les había jugado aquella mala pasada, aconsejando á doña Cristina que no los recibiera.

De aquí el origen del conflicto. Lo que dice el Sr. Sagasta en otro lugar va consignado.

EL JUEGO

Otra asonada como la de la calle de Tetuán.

El hecho ha ocurrido en Béjar, donde se tiraba á diestro y siniestro de la oreja á Jorge.

Teniendo de ello conocimiento el gobernador de Salamanca, mandó un inspector especial el cual se halla de vuelta en la capital.

Por él se sabe que en el café de las Cuatro Estaciones se jugaba á los prohibidos, y en la noche del 26 de Septiembre último, se habían puesto de acuerdo cuatro sujetos y decidieron subir al piso segundo de la misma casa en donde está el café, con el objeto de robar la banca que allí existía.

No tardaron en realizar su propósito. Armados de pistolas, penetraron en la sala de juego del piso segundo y se apoderaron violentamente de trescientas diez pesetas.

Los cuatro han sido detenidos por el inspector especial, quien además de apoderarse de algunas armas que llevaban los cuatro sujetos, recogió setenta y dos pesetas, resto de la cantidad que había sido robada.

Confíase en que muy en breve serán detenidos también los banqueros y algunos puntos.

Dícese que el inspector de Béjar se paseaba tranquilamente con dichos cuatro puntos al día siguiente de los sucesos. Llamado por el Gobernador, no se ha presentado.

La cuestión Dabán.

Pocos defensores, por no decir ninguno, tiene el general Dabán en los momentos actuales y puede afirmarse que hasta el Gobierno lo abandona.

Por nuestra cuenta, nada hemos de decir respecto de este asunto, limitándonos á hacer resaltar el silencio de la prensa oficiosa, y á reproducir la síntesis de las opiniones de algunos diarios y de muchos políticos.

El *Liberal* ha dicho que el telegrama del capitán general de Puerto Rico no ha satisfecho en Madrid ni en San Sebastián.

Supone el mismo colega que si el general no presenta la dimisión, se tratará de pedirle, aunque antes haya de ser consultado un militar de alta jerarquía que hace muy poco regresó á Madrid.

Sobre el mismo asunto escribe *El Imparcial* que el gobierno quiso obtener mayores explicaciones de dicho general, y por telegrama se las pidió el ministro de la Guerra, sin que á este telegrama se haya recibido contestación.

Este mismo periódico cree precisa una determinación eria y formal para que no continúe la cuestión en este estado.

También dice que *El Ejército Español* y otros diarios hacen la ininnación de que presentada la dimisión del general Dabán por los cargos que contra él se han formulado, el gobierno no hubiera podido rechazarla.

Línea traspirenaica

Ha quedado terminado el convenio entre Francia y España para la construcción del ferrocarril traspirenaico.

Las dos líneas internacionales atravesarán la frontera por las poblaciones francesas de Salou y Sempert.

La primera partirá de Sangirons y recorrerá el valle del Salat, penetrando en España por Esterri y Auzon, terminando en Llorida.

La segunda comenzará en Olorón, atravesando á Zuera y el valle de Aspe, empalmando con la línea de Zaragoza y Barcelona.

En esas líneas se abrirán dos túneles que medirán una extensión de ocho kilómetros.

La estación internacional se construirá en la bifurcación de la línea.

Los trabajos por la parte de Olorón comenzados en España durarán cinco años.

La línea quedará terminada en el plazo de diez años, á partir de la fecha de la ratificación del contrato, que se someterá á la aprobación de las Cámaras en la próxima legislatura.

Extranjero.

China y Japón.

Promesa á Italia

Un despacho de Tokio recibido en París, dice que el ministro de Italia ha obtenido del Japón la promesa formal de que las tropas japonesas no atacarán á Shanghai.

Acuerdos de un Consejo.

Los periódicos ingleses anuncian que á consecuencia de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado en Londres, el Almirantazgo ha ordenado que los vapores *San Jorge*, *Eolus*, *Redoreast*, *Pigeon* y *Bramble*, se unan inmediatamente á la escuadra que manda el almirante Fremantle, y que actualmente se encuentra en los mares de China.

Los ministros ingleses que hablan venido para asistir á dicho Consejo han salido nuevamente para seguir disfrutando de las vacaciones.

The Daily News declara que en el Consejo citado no se trató de la cuestión de Madagascar.

La evacuaron.
The Times de Londres publica un despacho de Shanghai diciendo que los chinos han evacuado a Corea.

Inglaterra.

Nueva suspensión del Parlamento.

Comunican de Londres que el Gobierno está estudiando las medidas que debe adoptar para una nueva suspensión de las sesiones parlamentarias.

The Daily News afirma que los ministros no volverán a reunirse en Consejo hasta pasadas algunas semanas.

Tribunales

Juicio por Jurados.

En la sección segunda se ha vuelto a reunir el tribunal popular para juzgar de un homicidio del que se acusa a Estanislao Saenz.

Este tiene una hija que tiempos atrás se amancebó con un matutero llamado Manuel Busquiel, cuyo hecho, como puede suponerse, no era nada del agrado del padre.

Cierta tarde recorrieron Estanislao y Manuel varias tabernas en unión de algunos amigos, y habiendo uno de ellos preguntado a aquél por su hija, contestó que no quería que la hablasen de aquella *ramera*.

Salió el Busquiel a la defensa de su amante, y con un garrote dió de palos á su casi suegro, no acabando con él gracias á la mediación de sus concurdaneos.

Por la noche volvieron á encontrarse en las inmediaciones del Canal y se reprodujo la reyerta; pero esta vez no la presenciaron, pues los tres amigos que acompañaban á los contendientes se alejaron del lugar de la ocurrencia.

Lo positivo es que Busquiel resultó muerto de una cuchillada.

Como se ve, esta causa guarda alguna analogía con la que hace tres ó cuatro días falló el Jurado en la misma sección.

El hecho es objeto de dos distintas versiones: la del defensor y acusador fiscal.

El fiscal sostiene que el muerto recibió una pedrada antes de pegar al procesado, el cual según su opinión fué el primero en dar el alto, cuando se encontró con Busquiel, contestándole entonces éste: «No se acerque usted».

El defensor niega lo de la pedrada, é insiste en afirmar que Busquiel fué el primero en provocar la cuestión.

El resultado de la prueba ha dado poca luz para formar juicio de cuál de los dos tiene razón.

La sesión de ayer terminó á las cinco de la tarde.

Hoy continuará, dando principio con la lectura del resumen.

Hoy se verá en la Audiencia de Avila la causa instruida contra una mujer, por haber hallado en su poder materias explosivas con objeto—su puso el juzgado de causar daños, por lo que la alcanza de la represión del anarquismo.

La tramitación se ha llevado con una rapidez tal, que bien pudiera decirse se han servido de la bicicleta, relegando al olvido la carreta tradicional en los asuntos de justicia.

El asunto excita la curiosidad por ser ésta la primera causa que se instruye en España encaminada á averiguar la perpetración de los delitos penados en la ley de 10 de Junio último.

Ayer fué presentada y admitida por el juzgado de guardia una querrela contra D. J. C. P., en que se le acusa de haber estafado 10 000 duros en papel del Estado á doña Carmen Zamora.

Noticias

De Algeciras.

En Algeciras ocurrió ayer un serio conflicto, que hace temer se reproduzca en días sucesivos.

Tratábase de embarcar fardos de planchas de corcho sin labrar. Un numeroso grupo de obreros taponeros se opone al embarque de dichos fardos, promoviendo un tumulto y pidiendo que el corcho se elabore aquí.

El propietario de los corchos acudió á las autoridades en demanda de protección.

El tumulto pudo apaciguarse con la intervención de la guardia civil.

Noches pasadas estalló una bomba en el paseo de la Alameda de Trives en ocasión que pasaba por allí el juez de instrucción de aquel partido.

En los primeros momentos se produjo la consiguiente alarma, pero ésta cesó luego que se supo la causa de la explosión.

Dos niños de doce años próximamente encontraron la referida bomba en las afueras de dicha villa y la hicieron estallar en momento y sitio tan poco oportunos.

Uno de ellos ha sido detenido.

Ayer llegó á Barcelona el cardenal arzobispo de Valencia, saliendo en el mismo día para su archidiócesis.

Desvanecida la alarma de los primeros momentos, del hallazgo de cadáveres en un templo de Málaga, se reduce á una infracción de disposiciones sanitarias.

Ha sido puesto en libertad bajo fianza el sacristán de la Concepción.

Ha cesado en El Ferrol la huelga de tableros.

Ayer tarde se reunió el Consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce.

Se propuso para la cátedra de derecho romano de la Universidad de Sevilla á D. Francisco Caso.

Por traslación se acordó proponer para la cátedra de psicología de Avila á D. Francisco Masferrer, y para la de Orense de la misma asignatura á D. Julio del Riego.

Se completaron los tribunales para la pro-

visión de las cátedras de lengua griega de Salamanca é historia universal de Sevilla.

Quedó aprobado el tribunal á base de tres á la cátedra de aritmética y geometría del dibujo, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz.

Se concedieron varios ascensos por quinientos de antigüedad.

El gobernador civil de Canarias ha dirigido al señor ministro de Marina el siguiente telegrama:

«Reunidos en fraternal banquete autoridades locales, civiles, marina, militares y representantes del pueblo de Santa Cruz de Tenerife, en honor de los dignos jefes y oficiales de la escuadra española surta en este puerto, me han encomendado el honoroso encargo de saludar á V. E. y darle las gracias por haber dispuesto la venida de la misma á esta población, que con el alma agradece tan inapreciable visita.»

Como oportunamente anunciamos ayer mañana, llegó á Madrid el Sr. ministro de la Gobernación, siendo recibido en la estación por el alto personal de su departamento y por muchos de sus amigos.

Noticias directas de Rusia, llegadas á los cuatro oficiales, rectifican en parte los anuncios de la gravedad que revestía la enfermedad del emperador. Está confirmado que es la albuminuria ó enfermedad de Bright; pero no es, por fortuna, tan inminente el peligro como se creía.

Ayer llegó á Barcelona el Sr. Canalejas.

Las defunciones causadas por la epidemia variolosa en La Línea durante el mes de Septiembre ascendieron á 33. El abandono completo de la higiene en aquella localidad explica este triste dato.

La comisión organizadora del meeting de contribuyente de Málaga reunió circulars á los pueblos de la provincia invitándoles al acto.

El vapor *Re Umberto*, que salió de Génova para Rio Janeiro la semana pasada, lleva á su bordo á Magdalena Pelizana, anciana de ciento cuatro años, que abandona su país en compañía de 24 individuos de su familia entre hijos y nietos.

La pobre vieja, que goza de buena salud, que lee y cose sin anteojos y come con sus propios y conservados dientes, se promete pasar aún muchos días felices en América.

El Casino Español de la Habana ha acordado devolver á los donantes el importe de la suscripción patriótica, iniciada con motivo de los sucesos de Melilla.

A consecuencia de un ligero catarro, ayer guardó cama el ministro de Fomento.

Con éste motivo se decía anoche que el señor Groizard no hará por ahora el anunciado viaje á Sevilla.

El sexo débil.

Según se va extendiendo el costume siempre que hablemos de este sexo habrá de ser con lágrimas en los ojos por los débiles hombres, por los casados sobre todo, pues parece ser que en este estado, es cuanto mejor nos prestamos á los brutales tratamientos de nuestras dulces compañeras.

Hace pocos días dábamos cuenta de que un débil agente de vigilancia, no pudiendo sufrir la irascibilidad de su tierna esposa, que á diario y por la mas leve causa le propinaba una tunda dió parte á la autoridad para que se refrenara á finde vivir en paz y en gracia de Dios sin cardenales.

El Juzgado debió encontrar disculpable la conducta de la esposa por su temperamento nervioso y el fragor de la sangre juvenil, y aconsejar al vigilante sumariara á su esposa al acónto, con cuyo uso vivan en paz.

Pero no sabemos que disculpa encontrará el juzgado, ni que podrá aconsejar para adelgazar la sangre de su esposa al infeliz marido de una mujer de 62 años, que descargó tal serie de garrotazos en la cabeza de la familia, que hasta la guardia civil se ruborizó al verle, y puso en el parte «Ha que la víctima en un estado escandaloso.» (Me oí los gritos darla el infeliz)

Y no creamos los maliciosos que existían motivos para emplear tan brutales tratamientos con el desvalido esposo; ni la filiteta ni al respeto habla falta al marido á la mujer. La paliza le fué propinada por haberse permitido opinar de distinto modo que su *costilla*, que es de suponer sea la única que le quede sana de las ocho que tenía poco después de casarse.

Este hecho ha tenido lugar en Pancenteno (Pontevedra.)

Es de suponer que el desgraciado esposo sea protegido y devuelto al hogar paterno.

Ha salido de Tenerife la escuadra de instrucción con rumbo á Gran Canaria.

Por real orden de Gobernación se ha reducido á observación de tres días como mínimo la cuarentena que se imponía á las procedencias de Marsella.

Ayer llegó á Madrid, encargándose del despacho de su departamento, el director general de Obras públicas, señor Quiroga y López-Ballesteros.

Han sido nombrados fiscales de la audiencia de Granada, D. Valentín Moreno y Curiel, magistrado de la de Oviedo, y de la de Coruña, D. José Aguilera y Meléndez.

Robo de efectos timbrados

El importe del robo de efectos timbrados ocurrido en el almacén de la compañía Arrendata-

ria de Tabacos de Tarragona, es sólo de unos 12.000 duros.

Parte de los efectos robados son de los que tienen numeración y quedarán por tanto retirados de la circulación, no pudiendo aprovecharse sus autores los efectos sustratos.

Se adoptan las oportunas disposiciones para impedir la circulación de los efectos sin numeración.

El guarda almacén tiene por su fianza á la Compañía.

Después de pasar el tren número 1.402 por el kilómetro 499, (Lugo) apareció anteayer el cadáver de un hombre que debió ser arrollado por aquí.

TERRIBLE DESGRACIA

Así puede calificarse lo ocurrido ayer en la calle de Aceterros (Cuatro Caminos).

En el núm. 13 de la citada calle vivía y allí tenía establecido un modesto taller de pirotécnico D. Pedro Delgado Más.

La casa en cuestión no constaba más que de planta baja, y allí habitaba el Sr. Delgado en unión de su esposa Casca Carratero, Negales y de su hija Pura joven de veintidós años.

Ayer estaba el Sr. Delgado confeccionando unos cohetes cuando de pronto estalló la pólvora de uno de ellos, que inflamó á su vez la preparada para otros, produciendo una explosión formidable, que causó graves heridas en la cara y manos al pirotécnico, la muerte de su hija Pura, y hercas también graves á su esposa.

La techumbre de la casa se derrumbó con estrépito y comenzó á arder.

El guarda de Sagardá núm. 286, fué de los primeros en acudir al sitio de la catástrofe, con siguiendo con grandes trabajos y ayudado por su compañero, el sereno y un vecino llevar á las víctimas á la casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

A los pocos momentos de ingresar en el benéfico establecimiento falleció la pobre joven en medio de horribles sufrimientos.

El padre y la madre ingresaron en el hospital de la Princesa en grave estado.

La casa quedó casi por completo destruida.

GACETA

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real decreto nombrando los señores que han de formar la junta creada por real decreto de 14 de Septiembre último para proponer las reformas que han de llevarse á cabo en el cuerpo de Telegrafos.

Guerra.—Reales decretos autorizando la compra, sin las formalidades de subasta de materiales de construcción.

Fomento.—Real decreto, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Vengo en decretar lo siguiente:

Los alumnos que hayan ingresado en la segunda enseñanza antes de la publicación del decreto de 16 de Septiembre del corriente año, podrán obtener el grado de bachiller estudiando sólo cinco años.

El ministro de Fomento, oyendo al Consejo de Instrucción Pública, adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior.»

Ultimas notas.

Ayer tarde intentaron reunirse los diputados puertorriqueños para tratar asuntos referentes á aquella Antilla; pero no habiendo asistido número suficiente, han acordado aplazar su reunión para la proximidad de la reunión de las Cámaras.

No se han recibido todavía las noticias que se esperaban del término de las negociaciones con la Argentina.

El *modus vivendi* que se concierte se firmará allí *ad referendum*, y nuestro representante enviará el proyecto para su aprobación definitiva.

La noticia telegráfica que se reciba será la de haberse firmado, á menos que ocurriera alguna nueva dificultad, lo cual no se espera.

Consejo de Ministros.

Anoche se reunió el Consejo de ministros en la secretaría del ministerio de Estado.

Varias fueron las cuestiones que ocuparon la atención de los consejeros. No hubo nota oficial, y por tanto, de lo que aquellos hayan tratado daremos cuenta, según nuestros informes.

El asunto principal fué el del canje de la moneda de plata mejicana en Puerto Rico.

El Sr. Becerra manifestó que no había recibido nuevo telegrama del gobernador general de Puerto Rico, respecto de las acusaciones de *La Correspondencia Militar*, y parece que los ministros se expresaron en términos nada favorables para el general Dabán.

Pero la resolución definitiva, si bien parece acordada, no se hará pública hasta el primero ó segundo Consejo que presida el Sr. Sagasta.

Se ocuparon, los ministros del Real decreto que el Sr. Becerra presentó á examen de sus compañeros disponiendo el canje de la moneda mejicana.

Dicho decreto consta de un extenso preámbulo, en el que se justifica la necesidad de la medida, y se recogen las opiniones que en contra del canje han llegado hasta el Sr. Becerra.

Para comenzar la operación, el ministro pide que el Tesoro le haga un anticipo de 600.000 pesos para reintegrarse con la plata mejicana que se recoja, y que será recaudada en Madrid.

El ministro de Hacienda dijo que necesita-

ba estudiarlo en sus detalles, y acordó el Consejo que los Sres. Becerra y Salvador formen una ponencia para dar cuenta de ella en la primera reunión que presida el Sr. Sagasta.

Otro asunto de que también se ocuparon los ministros fué el referente al conflicto promovido por la comisión de la Liga de productores de Bilbao.

Manifestáronse muy reservados los ministros y esto hizo que los comentarios fueran muchos y animados. Contribuyó á ello el haber recibido telegramas de San Sebastián anunciando que la Reina recibiría en audiencia á la citada comisión.

De aquí que se dijera hasta que la Reina había pedido á Sagasta las dimisiones, y que con este motivo el Presidente llegaría mañana á Madrid.

Lógico era en el primer momento este rumor, pues el día anterior habíase dicho que el Sr. Sagasta era quien se había opuesto á la aludida entrevista entre la Reina y los representantes vizcaínos, y de ser esto cierto existía desacuerdo evidente entre la corona y su primer ministro, pero, según las últimas noticias de la madrugada, parece que el ministro Presidente del Consejo ha preparado la audiencia, asustado quizá de la polvareda que había levantado su proceder y de sabios es el no dar de consejo.

De todos modos, los rumores fueron vivos y varios, y la crisis adquirió grandes vuelos al extremo de que muchos corresponsales la han teleografiado á provincias, pero en concreto nada se sabe, ni nada tampoco de lo que acerca del asunto tratarán los ministros reunidos anoche.

Y vamos á otros asuntos.

El Sr. Moret dijo á sus compañeros que el presidente del Consejo saldrá mañana de San Sebastián en el Sudexpreso, llegando á Madrid á las once de la noche.

El Sr. Aguilera dió cuenta de una conferencia telegráfica celebrada con el gobernador de Málaga acerca de la huelga de los operarios de La Industria Malagueña.

De ella dedujo el Consejo que carecía de importancia, limitándose á un conflicto entre obreros y patronos que tendrá fácil solución.

De otros varios asuntos de escaso interés, se ocuparon los ministros, siendo el más importante el *modus vivendi* con la Argentina el cual ha sido ya firmado.

Por el se concede la rebaja de 50 por 100 los derechos arancelarios á los tabacos antillanos

Bolsa

| FONDOS PÚBLICOS | DÍA 4 | DÍA 5 |
|---|--------|--------|
| Deuda perpét. al 4 0/0 int..... | 71.60 | 71.35 |
| Idem id. pequeños..... | 72.00 | 72.00 |
| Idem id. fin corriente..... | 71.95 | 71.70 |
| Nuevas series G. y H..... | 00.00 | 00.00 |
| Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891)..... | 81.85 | 81.30 |
| Idem id. pequeños (1891)..... | 81.90 | 81.30 |
| Nuevas series G. y H. (1891)..... | 00.00 | 00.00 |
| Deuda al 4 por 100 amortizable..... | 79.00 | 79.50 |
| Idem pequeños..... | 79.70 | 79.55 |
| Boletines de Cuba (1886)..... | 110.50 | 110.30 |
| Idem 1890, núms. 1 al 405 000..... | 98.60 | 98.50 |
| Idem del Banco hipotecario..... | 00.00 | 00.00 |
| Cédulas hipot. al 5 por 0/0..... | 98.00 | 00.00 |
| Idem al 4 0/0..... | 00.00 | 00.00 |
| Acciones Banco de España..... | 385.00 | 385.00 |
| Compañía de Tabacos..... | 168.25 | 168.25 |
| METALES PRECIOSOS | | |
| Centenes antiguos..... | 20.00 | 20.00 |
| Idem nuevos..... | 16.00 | 16.00 |
| Oro antiguo..... | 17.00 | 17.00 |
| Plata..... | 00.00 | 00.00 |
| CAMBIO | | |
| Londres, á la vista..... | 29.75 | 29.83 |
| Idem á 8 días vista..... | 00.00 | 00.00 |
| París, á la vista..... | 18.25 | 18.55 |
| Idem á 8 días vista..... | 00.00 | 00.00 |

Bolsín de anoche

| | |
|--|--|
| Madrid: 4 por 0/0: contado, 71,30 | |
| Fin de mes 72,65. | |
| Próximo, 00,00. | |
| Exterior, 81,30 | |
| Amortizable, 79,55. | |
| Cubas, 110,30. | |
| Banco de España, 384,00. | |
| Tabacos, 169,00. | |
| Barcelona, 71,85. | |
| Exterior, 00,00. | |
| Interior, 00,00. | |
| París 69,68. | |
| Barcelona | |
| Interior 71,52. | |
| Exterior, 81,75. | |
| Nortes, 30,35. | |
| Cubas 110,95 | |
| Nuevas, 98,95. | |
| Francias, 25,70. | |
| Amortizable, 79,37. | |
| Colonial, 88,00. | |
| Orenses, 8,90. | |
| Bilbao.]] | |
| Amortizable, títulos pequeños, 76,60 | |
| Cupones: exteri r 1.º Octubre, 17,55, | |
| Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 18,44 | |
| todo, 18,15. | |
| Londres 30 días, 29,66. | |
| París | |
| Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer: | |
| El 3 por 100 francés, á 101,85. | |
| Exterior español, 68,75. | |

En la Iglesia Parroquial del vecino pueblo de Aljezares cantará hoy su primera Misa el nuevo Presbítero Sr. D. José Clares y González, á quien apadrinará al Capellán de la ermita de la Luz D. Alfonso Serón y Almansa, y la abuela Materna del celebrante.

Toros.

Los nombres y señas de los que han de lidiarse esta tarde pertenecientes a la ganadería de don Sabino Flores Díaz, vecino de Peñasosa por las cuadrillas de *Pepa-Hillo* y el *Mancheguito* son los siguientes.

Cierpo, núm. 30, negro listón.
Rulero, negro zaino y cornigacho.
Madriño, castaño aldinegro.
Moñón, colorao ojialao.
 Todos ellos están bien armados, son de libras y de buena estampa.

Anteayer salió en el tren correo para Antequera nuestro querido amigo é ilustrado paisano el Rdo. P. Mariano Yagüe y Fernandez, Prior del Convento de Trinitarios Descalzos de aquella ciudad.

Le acompañaron á la estación muchos de sus buenos amigos de esta ciudad, en donde con su última predicación ha dejado un recuerdo gratísimo.

En Molina han sido detenidos por la guardia civil José María Barquero Martínez y José Sánchez Vicente, como autores de varios pequeños robos.

El Sr. Gobernador ha concedido permiso al

presbítero D. José Antonio Illán Francés, para trasladar los restos mortales de su hermana doña María Francisca, desde el Cementerio de la Palma al panteón de familia que tiene en el de Pozo-Estrecho.

Por cartas recibidas por su familia se sabe que nuestro querido amigo D. Agustín Ruiz avanza en su curación de una manera rápida, siendo muy probable que antes de terminar el mes tengamos el gusto de verle aquí de regreso.

Los precios de las localidades para la corrida de hoy son los mismos que en las anteriores: Palcos 8 reales, sillas de collana un real, primera contrabarrera 2, segunda y tercera 1, entrada general 2 reales, media 1.

Muy bonitos son los carteles anunciadores de la corrida de toros de hoy, pero sin necesidad de ir fuera, iguales ó muy parecidos podrian hacerse en Murcia. Conste á los que quitan utilidades á nuestras tipografías.

Hoy saldrá para los baños de Fortuna nuestro ilustrado y apreciable amigo D. Pedro Díaz Cassou, á quien ayer tuvimos el gusto de saludar.

El canónigo de Orihuela, nuestro amigo D. José Ayuso, vino ayer por una temporada al lado de su familia.

En la caja de la Secretaría de la Junta Provincial de instrucción pública ha quedado abierto el pago

de sus haberes correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio á los maestros de Abarán y Jumilla.

VINO DE BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Los médicos que han experimentado los efectos de la «Emulsión Scott» la consideran excelente y la adoptan siempre.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones)

Alicante 30 de mayo de 1887.

Con mucho gusto manifiesto á Vds. que en mi opinión la *Emulsión Scott* es un preparado excelente, que lo he empleado en algunos casos y los resultados han sido satisfactorios, por lo tanto en adelante lo seguiré empleando y recomendaré muy eficazmente.

D. J. García Torremocha

ULTIMA HORA.

Telegramas.

Madrid 7, 1 y 5 m

Hay rumores de que la oficialidad de la armada, ha hecho en Lisboa una manifestación tumultuosa, con gritos sediciosos, embarcándose después, llevando anclas.

El Sr. Cánovas ha celebrado una entrevista de cortesía con la Reina

Regente, á la que los conservadores le dan alcances é importancia que no tiene.

La Reina Regente recibió á la comisión de vizcaínos.

El Sr. Sagasta almorzó con la Reina. No es cierto cuanto se dice de disgustos del Sr. Sagasta por si había de recibir ó no la Regente á la comisión de Vizcaya.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY.

Ntra. Sra. del Rosario, p. de Pacheco, Beniel, La Unión, Bullas, Lumbrales, Santomera y Sucina, s. Marcos p. y cf. y s. Sergio y cps. mrs.—Jubiléo del Sto. Rosario.

Mañana Sta. Brígida vda. y s. Demetrio mr. VELA Y ALUMBRADO
 En Ntra. Sra. del Rosario por D. Manuel Estor, D. Dolores Garcin Ruiz y D. Manuel González-Conde García.

Mañana en Ntra. Sra. del Rosario por D. Dolores Estor, D. Joaquín y D. Julio Posada, Marqueses de Soto-Ayer.

CULTOS.

En la iglesia del Rosario á las 10 será la solemne función con misa que celebrará el M. I. Sr. don Matías Rodríguez Pellicer, digno Maestroescuela de esta Sta. Iglesia Catedral, siendo orador don Melquiades Sánchez, Cura propio de Sta. Eulalia. Por la tarde á las 3 y media novena con sermón á cargo del R. P. Rodríguez.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
 A un columna . . . 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª
 A dos columnas apaisadas to . . . 7
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE YOLLOMAN
 todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS
 Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ANTO. STR., OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
ASMA LICOR ANTISMIÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
 Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
 Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Plateria.

LINIMENTO GÉNEAU

Solo TOPICO
 MARCA DE FÁBRICA
 Resolviendo el fuego sin dolor ni salida del pelo, cura rápida y segura de las Costras, Esparragos, Sobrososos, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutorio inmejorable en las glandulas y mal de garganta.
 MESTIVIER y C^o, 275, Calle St-Honoré, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

GOTA, PIEDRA, REUMA
 son curados con las
SALES GRANULADAS EPERVESCENTES DE LITINA
 de Ch. LE PERDRIEL
 LE PERDRIEL et C^o, Paris.

SIMIENDE DE LINDO TARIN
 Preparado especial para combatir con éxito los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga. (Exigir la marca de la Mujer de la Corona.)
 Una cucharada por la mañana y otra por la noche, la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.
 La Caja: 1 fr. 75

POMADA FONTAINE
 Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabadones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo.—Fricciones ligeras por la noche.
 El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo

JABON FONTAINE
 Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE.
 La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo

TARIN, Farmacéutico de 1^{ra} Clase, ex-interno de los Hospitales de PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

Pildoras y Jarabe de BLANCARD
 Con loduro de Hierro inalterable.
ANEMIA COLORES PALIDOS RAQUITISMOS ESCROFULOS TUMORES BLANCOS, etc., etc.

Solucion BLANCARD
 Comprimidos de Exalgina
JAQUECAS, COLEA, REUMATISMOS DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGIAS.
 El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR.
 Exigir la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: Paris, 40, r. Bonaparte.

LA UNIVERSAL
 AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA
 Director: D. Casto S. Plazuelos
 Abogado: D. Ricardo Barco Lorente
 Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores.—Compra, venta administración ó hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid.—Colocación de capitales.—Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles.—Reclamaciones á ferrocarriles.—Propaganda y exhibición de artículos, generos y productos comerciales, industriales, y fabriles, nacionales y extranjeros.—Representaciones.—Comisiones.
 Madrid.—Costanilla de los Desamparados, 3.

LA MARGARITA EN LOECHES
 Antihéptica, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.

Con esta agua se tiene La Salud á Domicilio. Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Padir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HAROY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez acutiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico magnético que dan los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden sus similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estomago, mesenteria, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

mas de dos millones de purgas.
GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS
 abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tres meses. Baratura y confort. Billetes, Jardines, 15.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES CONSULTORIO PORTELA
 Carmen, 14—MADRID—14, Carmen
 Estudio de los fenómenos de la generación
CONCEPCIÓN.—EMBARAZO.—PARTO
 Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales leucorréicas y venereo.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo. Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—Modo de combatir el venereo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.
 Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos ó letra.
 Se sale á provincias, previo aviso.

NO MAS CANAS
 Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristobal, 7.

LA ILUSTRACION
 ESPAÑOLA Y AMERICANA
 Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades.
 (AÑO XXXV.)
 Publícanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscriptores.
PRECIOS DE SUSCRICION
 MADRID:
 Un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 ptas.—Tres meses, 10 ptas
 PROVINCIAS:
 Un año, 40 pesetas.—Seis meses 21 ptas.—Tres meses, 11 ptas.
 ADMINISTRACION, ALCALA, 23, MADRID.
 Calle de San Cristóbal, 7, en Murcia, se sirven los pedidos